



Colegios  
**Mater Dei**  
EDUCAMOS CON PASIÓN

# **BOLETÍN SOBRE INFORMACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, PEDAGOGICA Y LEGAL DEL SERVICIO EDUCATIVO 2024**



Colegios  
**Mater Dei**  
EDUCAMOS CON PASIÓN



## BOLETÍN INFORMATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2024

Lima, 06 de noviembre de 2024

Estimados Padres de familia, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, en el artículo 44.1 del Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, y en la Ley N.º 29571 Código De Protección Y Defensa Del Consumidor, brindamos a usted en forma escrita, veraz, suficiente y apropiada la siguiente información:

### 1) ACERCA DEL REGLAMENTO INTERNO 2024

El Reglamento Interno es un documento de apoyo a la gestión pedagógica y administrativa que tiene por finalidad normar el funcionamiento de la Institución Educativa para facilitar y asegurar el logro de los fines y objetivos establecidos. Se encuentra disponible en la Plataforma. Debido a su contenido extenso, se remite el mismo para su descarga en el portal intranet / sitio web de la institución, al cual pueden acceder directamente desde el siguiente enlace: <https://colegiosmaterdei.pe/>, siendo responsabilidad de los padres de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

### 2) ACERCA DEL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE MATRÍCULA

El monto de la matrícula varía según cada nivel de estudios y su pago se efectúa durante el proceso de matrícula, según se detalla a continuación:

NIVEL	MATRICU	FECHA
PRIMARIA ( 1ª a 6º)	S/ 300.00	Del 06/02/2024 al 16/02/2024
SECUNDARIA (1º A 5º)	S/ 300.00	Del 06/02/2024 al 16/02/2024
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	S/ 300.00	Del 19/02/2024 al 29/02/2024

### 3) ACERCA DEL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Señores padres de familia, les agradecemos la confianza que nos han demostrado al mantener a sus hijos en nuestra Institución, es por eso que siempre trabajaremos en brindarles un servicio de calidad; sin embargo, es fundamental para el desarrollo de lo planificado, el cumplimiento en el pago de sus pensiones escolares. Estas permiten asumir las responsabilidades que tiene la Institución Educativa con su personal y pago de los diferentes servicios, tal como se detalla a continuación:

PENSIÓN	MONTO
PRIMARIA	S/ 350.00
SECUNDARIA	S/ 380.00



El pago de las pensiones se efectuará en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 21/12/2024; según el siguiente cronograma.

CUOTA	MES	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO DE PENSIONES
Primera	Marzo	31 Marzo de 2024	1 de Abril 2024
Segunda	Abril	30 Abril 2024	1 de mayo 2024
Tercera	Mayo	31 de mayo de 2024	1 de junio 2024
Cuarta	Junio	30 de junio 2024	1 de julio 2024
Quinta	Julio	31 de julio 2024	1 de agosto 2024
Sexta	Agosto	31 de agosto 2024	1 de setiembre 2024
Séptima	Setiembre	30 de setiembre 2024	1 de octubre 2024
Octava	Octubre	31 de octubre 2024	1 de noviembre 2024
Novena	Noviembre	30 de noviembre 2024	1 de diciembre 2024
Decima	Diciembre	20 de diciembre 2024	21 de diciembre 2024

La última semana de diciembre está prevista para las actividades internas de fin de año como son: elaboración de documentos finales, la clausura, entrega de Informes de Progreso del estudiante, etc.

**INTERÉS MORATORIO:** El interés moratorio anual es el establecido por el BCR para las operaciones ajenas al sistema financiero.

**POSIBLES AUMENTOS:** El monto de la pensión del servicio educativo se podrá incrementar ante una medida del gobierno que implique un aumento en los costos directos o indirectos de la Institución.

#### 4) ACERCA DEL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE CUOTA DE INGRESO

Nuestra Institución Educativa no cobra cuota de ingreso a los usuarios, razón por la cual no tenemos nada que informar a vuestra UGEL respecto el monto y oportunidad de pago ni de la forma y el proceso de devolución de dicho concepto.

#### 5) ACERCA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES Y LA CUOTA DE MATRÍCULA.

La institución educativa cumple con brindar la información del monto de las pensiones y matrícula de los últimos cinco (05) años:



MATRÍCULA	2023	2022	2021	2020	2019
Primaria	250	225	200	200	150
Secundaria	250	225	200	200	150
PENSIÓN	2023	2022	2021	2020	2019
Primaria	320	280	270 P.N.P.=200	250 P.N.P.=175	200
Secundaria	350	300	270 P.N.P.=225	250 P.N.P.=200	200

#### 6) RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LA FALTA DE PAGO DE PENSIONES

En caso de deudas en el pago de las pensiones escolares, el Colegio puede efectuar la retención de los Certificados de Estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, conforme a lo dispuesto en el numeral 16.1 de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, modificado por el Decreto de Urgencia N° 002-2020 y lo establecido en nuestro Reglamento Interno.

#### 7) REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES

Nuestra Institución educativa puede realizar evaluaciones sobre la capacidad de pago para la prestación del servicio educativo conforme al numeral V.11. de la Resolución Ministerial 447-2020-MINEDU.

De conformidad a la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU del 4 de noviembre de 2020, los requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes son los siguientes: Antes de presentar la inscripción de la postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño (a) corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para el Proceso de Admisión 2024.

- Primer grado de Primaria: seis años cumplidos al 31 de marzo del año de postulación.

#### Son requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes:

- 1) Cumplir la edad normativa
- 2) Copia de DNI de los padres
- 3) Copia de DNI del estudiante o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- 4) Informe de evaluación psicopedagógica

#### En caso provenga de otra institución educativa deberá presentar, además:

- 5) Certificado de estudios
- 6) Ficha de matrícula generada del SIAGIE
- 7) Libreta de notas
- 8) Constancia de conducta



- 9) Constancia de no adeudo
- 10) Informe de evaluación psicopedagógica

Una vez presentados los requisitos 1) al 4) durante el período de matrícula, la institución educativa procederá a revisarlos y, en caso no encuentre ninguna observación, otorgará la constancia de vacante respectiva.

El plazo para la presentación de los requisitos 5) al 10) vence al final del período de matrícula, pudiendo ser extendido previa solicitud del padre de familia debidamente justificada.

En caso, al momento de realizar el proceso de matrícula, el/la estudiante o su representante legal no tenga DNI, partida de nacimiento o en lo que concierne a extranjeros, los documentos que la autoridad nacional de migraciones reconozca como válidos para acreditar su identidad y edad, deberá llenar y suscribir el anexo II de la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU del 4 de noviembre de 2020, el cual constituye una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso del usuario de servicios educativos y/o el/la estudiante de regularizar la presentación de los documentos.

#### 8) ACERCA DEL NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES

La institución educativa cuenta con el siguiente número de vacantes disponibles para el año escolar 2024:

NIVEL	VACANTES	VACANTES	VACANTES	VACANTES	VACANTES	VACANTES
Primaria	1er Grado 10	2do Grado 2	3er Grado 2	4to Grado 1	5to Grado 2	6to Grado 2
Secundaria	1er AÑO 3	2do AÑO 2	3er AÑO 2	4to AÑO 6	5to AÑO 4	

Dichas cantidades han sido establecidas en base a los siguientes criterios de prioridad:

- i) Se reservaron 02 vacantes por cada aula para estudiantes con NEE asociada a discapacidad leve o moderada.
- ii) Si el estudiante tiene un hermano que ha estudiado el año 2023 en la Institución.
- iii) Hijos de nuestros exalumnos o ex padres de familia del colegio.
- iv) Familias que compartan la visión y misión de nuestro colegio, buscando la compatibilidad de creencias y valores con nuestra propuesta.

#### 9) PLAN CURRICULAR DEL AÑO ESCOLAR 2024, SU DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO

**A) DURACION:** El plan curricular de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación, las labores escolares del año escolar 2024 duran diez meses, inicia el 04 de marzo y finaliza el 20 de diciembre y se divide en bimestres según las siguientes fechas de inicio y término:



PERÍODO	INICIO	FIN
I Bimestre	LUNES 04 DE MARZO	VIERNES 10 DE MAYO
II Bimestre	LUNES 13 DE MAYO	VIERNES 26 DE JULIO
Vacaciones de medio año	27 DE JULIO	11 DE AGOSTO
III Bimestre	LUNES 12 DE AGOSTO	VIERNES 11 DE OCTUBRE
IV Bimestre	LUNES 14 DE OCTUBRE	VIERNES 20 DE DICIEMBRE

**B) CONTENIDO:**

Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común, igualdad de género y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Enfoques Transversales.			
Competencias transversales a las áreas			
ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		Convive y participa democráticamente en busca del bien común.
	Construye interpretaciones históricas		Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.		Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos	CIENCIAS SOCIAL	Gestiona responsablemente los recursos económicos
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.		Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
		EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social



<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.		Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices		Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
<b>COMUNICACIÓN</b>	Se comunica oralmente en lengua materna.	<b>COMUNICACIÓN</b>	Se comunica oralmente en lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
<b>ARTE Y CULTURA</b>	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.	<b>ARTE Y CULTURA</b>	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.		Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
<b>INGLÉS</b>	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	<b>INGLÉS</b>	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera		Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.		Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
<b>MATEMÁTICA</b>	Resuelve problemas de cantidad.	<b>MATEMÁTICA</b>	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.		Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre		Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Indaga mediante métodos científicos.	<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.		Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.		Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.		Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
<b>8 áreas</b>	<b>27 competencias</b>	<b>9 áreas</b>	<b>28 Competencias</b>

**C) METODOLOGÍA:** La metodología adoptada por nuestra Institución Educativa MATER DEI se basa en:

**a. Experiencias de aprendizaje:**

Es el conjunto de actividades que conduce a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema complejo. La experiencia de aprendizaje se desarrolla en etapas sucesivas, propiciando así el pensamiento complejo y sistémico, ya que son potentes, consistentes y coherentes (deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica).



**b. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):**

Permite a los estudiantes la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias clave a través de la elaboración y ejecución de proyectos que darán respuestas a problemáticas de la vida real o simulada. Asimismo, permite también el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación asertiva y efectiva, el trabajo colaborativo, entre otros aspectos.

**c. Gamificación:**

Consiste en la integración de la mecánica y dinámica del juego y actividades lúdicas diversas en las actividades de aprendizaje.

**d. Aprendizaje basado en problemas:**

Es un proceso cíclico compuesto, que parte desde la indagación de la problemática planteada, llegando a la solución o posible solución con los datos e información obtenida. Tiene las siguientes características:

- El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas.
- La mejora de las habilidades de resolución de problemas.
- El aumento de la motivación del estudiante.
- La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones.

**e. Aprendizaje Basado en el enfoque por competencias:**

Tiene como objetivo el desarrollo de competencias identificando los conocimientos, capacidades y actitudes de los que los estudiantes deben apropiarse para la solución y situaciones problemáticas comunes a su entorno y contexto social.

**D) SISTEMA PEDAGÓGICO:**

La propuesta pedagógica de nuestra Institución Educativa MATER DEI, se encuentra alineada al Currículo Nacional de la Educación Básica y se desarrolla en el Proyecto Curricular Institucional.

La institución Educativa Privada "MATER DEI", presenta una formación integral, siguiendo los lineamientos del CNEB, bajo el enfoque formativo desde la propuesta socio constructivista, donde los procesos pedagógicos y didácticos se desarrollarán en función al aprendizaje significativo, tomando en cuenta las tendencias pedagógicas actuales y los avances incesantes del conocimiento, la ciencia y la tecnología.

Nuestra propuesta está centrada en la persona, donde los niños son el centro de nuestra tarea educativa con deberes y derechos. Respetando el ritmo y la diversidad en estilos de aprendizaje partiendo de la premisa que cada ser humano es original, diferente, único e irrepetible, partiendo de experiencias significativas, donde el estudiante construye su aprendizaje a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraternos con el mundo en que vive.

Esta propuesta se complementará con el desarrollo del taller de Psicomotricidad y otras estrategias de trabajo como las visitas de estudio con la finalidad que reciban una educación creativa, abierta al diálogo, aceptando la diversidad y la pluralidad preparándolos para el cambio permanente valorando nuestras lenguas y raíces, sin olvidar quienes somos.





## 10) LOS SISTEMA DE EVALUACIÓN y CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

### A) EL SISTEMA DE EVALUACIÓN se realizará por periodos de aprendizaje bimestral.

En la cual se establecerán conclusiones descriptivas con recomendaciones pertinentes del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el periodo a evaluar, asimismo en las evidencias de aprendizaje a lo largo del año con las evaluaciones diagnosticas de inicio, proceso y salida, además se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener un calificativo literal.

También les referimos que nuestro sistema y proceso de evaluación de estudiantes estará precisado en las normas de nuestro Reglamento Interno, así como en las normas internas debidamente comunicadas a los padres de familia y apoderados legales.

La escala de calificación común a todas las modalidades y niveles de la educación básica es la siguiente:

ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL CNEB	
LITERAL	DESCRIPTIVA
AD	<b>Logro destacado</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	<b>Logro esperado</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia demostrando manejo satisfactorio en todas las tareaspuestas y en el tiempo programado.
B	<b>En proceso</b> Cuando el estudiante esta próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	<b>En inicio</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuenciadificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

### **B) CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES**

La asistencia a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la institución educativa es obligatoria; por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

La institución educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del padre de familia justificar mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del comportamiento del estudiante, siendo, además, causal de retiro de conformidad con lo establecido en la RM N° 447-2020-MINEDU. Asimismo, el control de asistencia de los estudiantes:

- Está bajo el control y supervisión del personal responsable.
- Se registra en forma diaria.
- De no darse la asistencia se comunica de inmediato al padre de familia.
- Se establece un nexo de comunicación frecuente y asertiva con el padre de familia.
- Se emplean estrategias de comunicación, control y orientación en situaciones problemáticas: diálogo con auxiliar, tutor (a), Psicóloga; entrevista personal y con los padres de familia según los requerimientos del caso.
- Tanto la asistencia como la tardanza en primera instancia pasan por un proceso formativo correctivo ya que el objetivo primero está orientado a la formación integral del estudiante.

La institución educativa dispone de alternativas para la prestación del servicio educativo y en caso de enfermedad o accidente de un estudiante que implique su inasistencia por un período prolongado, la institución continuará realizando las actividades educativas y de gestión necesarias a fin de lograr los objetivos de sus aprendizajes mediante planes de recuperación individual o a través de alternancia entre las formas de prestación presencial y no presencial y, por tanto, el padre de familia acepta y reconoce su obligación de efectuar los pagos de las pensiones ante tales inasistencias; sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución educativa.

## 11) DEL CALENDARIO DEL AÑO ESCOLAR 2024 Y EL HORARIO DE CLASES

**A) EL CALENDARIO DEL AÑO ESCOLAR 2024** comprende las actividades que se desarrollarán durante dicho año escolar, así como los momentos: “Buen inicio del año escolar”, “Día del logro”, y se encuentra disponible en el sitio web de la institución, al cual pueden acceder directamente desde el siguiente enlace: <https://colegiosmaterdei.pe/>

### B) EL HORARIO DE CLASES

El horario del servicio educativo para el año escolar 2024 se detalla a continuación:

NIVEL LUNES A VIERNES	Grados	Hora de ingreso	Tolerancia	Hora de salida	Tiempo máximo de espera
PRIMARIA	1° y 2°	7:30	7:50	1:50	15 MIN.
	3° a 6°	7:30	7:50	2:00	15 MIN
SECUNDARIA	1° A 5°	7:30	7:50	2:00	15 MIN.

Los padres de familia se encuentran en la obligación de recoger a los estudiantes en el horario de salida o informar por escrito acerca de las personas autorizadas para tal fin. Superado el tiempo máximo de espera, la institución educativa se comunicará con los padres de familia y, de no obtener respuesta, informará a las autoridades competentes / podrá establecer un pago por el servicio de cuidado y vigilancia de los estudiantes fuera del horario escolar. En caso los padres de familia lleven a los estudiantes antes del horario de ingreso, podrán ingresar al local educativo siempre y cuando se encuentre un personal disponible para su cuidado; lo cual podría requerir un pago o retribución adicional por el servicio de cuidado y vigilancia.



## 12) NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

De acuerdo con nuestra propuesta pedagógica e infraestructura, la institución educativa cuenta con el siguiente número máximo de estudiantes por aula para el año escolar 2024. Estas cantidades podrían variar según la demanda de cada grado o edad de estudios y/o las necesidades de aprendizajes de los estudiantes.

NIVEL	Número Máximo	Número Máximo	Número Máximo	Número Máximo	Número Máximo	Número Máximo
Primaria	1er Grado 10	2do Grado 10	3er Grado 10	4to Grado 15	5to Grado 17	6to Grado 17
Secundaria	1er AÑO 10	2do AÑO 10	3er AÑO 10	4to AÑO 15	5to AÑO 17	

## 13) LOS SERVICIOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES

Para el año escolar 2024, nuestra institución educativa cuenta con los siguientes servicios de apoyo interno según cada modalidad:

SERVICIO DE APOYO	PRESENCIAL
Tópico Primeros Auxilios	Sí
Psicología sin fines terapéuticos	Sí

## 14) LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE SUSTENTAN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE BRINDAN

Nuestra institución educativa privada MATER DEI, cuenta con los siguientes actos resolutivos que autorizan su funcionamiento:

1) Resolución de creación

R.D. U.S.E. N° 141 - 1993

2) Resolución de funcionamiento Primaria

R.D. U.S.E. N° 152 - 1994

3) Resolución cambio de promotor, nombre de la institución y director

R.D. U.G.E.L. 02 N° 3383 -2017

4) Resolución de traslado y ubicación de la institución educativa

R.D.R. N° 0094DRELM. - 2018

5) Resolución de cambio de promotoría

R.D. U.G.E.L. 02 N° 08771 - 2018

6) Resolución ampliación nivel Secundaria

R.D. U.G.E.L. 02 N° 5693 - 2019

Los cuales se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://colegiosmaterdei.pe/>

<https://drive.google.com/drive/folders/1AbEaygwQE9GHZp6ZaTHkqVP11mi4Gh9m?usp=s>  
[hare link](#)



**15) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O PROMOTOR Y DEL DIRECTOR O DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA**

El promotor de nuestra institución educativa privada es el Lic. JORGE LUIS VARGAS SABOYA, identificado con D.N.I. N° 10458105, la entidad promotora Colegios Mater Dei, debidamente representada por su Gerente general Lic. GERARDO CARRILLO CUENTAS, identificado con DNI N° 10217832, con correo electrónico [materdeiprogramacion.2022@gmail.com](mailto:materdeiprogramacion.2022@gmail.com) con número de contacto 924624524 y su Directora Lic. TANIA MARGARITA HERNANDEZ FALCÓN. Identificada con D.N.I N° 10195375, con correo electrónico [taniahernandez.falcon@gmail.com](mailto:taniahernandez.falcon@gmail.com) con número de contacto 934694953.

Por todo lo expuesto, agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa para el presente año escolar 2023 y estaremos atentos a su comunicación para la matrícula en el próximo año escolar 2024.

Atentamente



**Lic. Tania Hernández Falcón**  
**DIRECTORA**

